



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE ESTADO**

Secretaria Auxiliar Juntas Examinadoras



JUNTA EXAMINADORA DE CORREDORES, VENDEDORES Y EMPRESAS DE BIENES RAÍCES DE PUERTO RICO

Resolución Núm. 2021-01

Asunto

Solicitud creación de registro de las licencias emitidas a Corredores, Instructores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces según establecido en la Ley Núm. 112 del 14 de junio de 2018.

Resuélvase:

La Ley Núm. 112 del 14 de junio de 2018 enmendó el inciso (d) del Artículo 9 de la Ley 10-1994 donde se faculta a la Junta a mantener un registro profesional de todas las licencias que expida. Dicho registro será público y debe estar disponible en el portal de la página electrónica del Departamento de Estado.

Por tanto, la Junta emite esta Resolución con el propósito que la empresa Professional Credential Services (PCS) habilite un área en la página de la JCVEBR donde publique un registro actualizado en formato PDF (o cualquier otro formato) de todas las licencias emitidas a Corredores, Instructores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces.

El registro debe incluir los siguientes datos: Nombre, Núm. licencia, fecha en la cual obtuvo su licencia, número de años en la práctica de la profesión, fecha de expiración, número de contacto, correo electrónico y dirección física o postal. En el caso de las escuelas acreditadas en modalidad a distancia, debe incluirse un espacio (si/no) para identificar aquellas aprobadas por esta Junta en esa modalidad.

POR LO QUE, suscribimos esta resolución hoy 19 de julio de 2021, en San Juan, Puerto Rico.

DocuSigned by:
Vanessa Rivera
0875B1716B66482...
Vanessa Rivera Flores
Presidente

DocuSigned by:
Federico Turbi-Malena
BA1A4ED273DF42E...
Federico Turbi Malena
Secretario

DocuSigned by:
María Judith Oquendo Delgado
F6D49F69A91042B...
María Judith Oquendo Delgado
Miembro

Vacante
Representante del Consumidor

Vacante

Representante del Interés Público